

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 205 Fecha: 12/12/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2022 00450	Verbal (Oralidad)	VIVIANA DELL PILAR - TABARAES BOTERO	LUZ STELLA - REINOSA BARRIOS	Auto agrega y pone en conocimiento oficio AGREGA RESPUESTA COSMITET LTDA	11/12/2023	1
170014003006 2023 00359	Ejecutivo Singular	AF CAPITAL INMOBILIARIO	NN	Auto termina proceso por conciliación	11/12/2023	1
170014003006 2023 00440	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto decreta medida cautelar	11/12/2023	
170014003006 2023 00587	Ejecutivo Singular	FEDERICO - MONTES ZAPATA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	11/12/2023	1
170014003006 2023 00587	Ejecutivo Singular	FEDERICO - MONTES ZAPATA	N.N.	Auto requiere parte REQUIERE PAGADOR	11/12/2023	2
170014003006 2023 00625	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS propietario JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ	YUDI YAMILE - PEREZ SUAREZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	11/12/2023	
170014003006 2023 00704	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	N.N.	Auto de trámite Remite al CSJCF para notificar	11/12/2023	
170014003006 2023 00728	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	11/12/2023	1
170014003006 2023 00729	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CREDITICIOS Y LEGALES COOLEGALES	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Respuesta de pagador	11/12/2023	
170014003006 2023 00729	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CREDITICIOS Y LEGALES COOLEGALES	N.N.	Auto de trámite Remite al CSJCF para notificar	11/12/2023	
170014003006 2023 00738	Otros	EUCARIS AMAYA BAQUIRO	SIN DEMANDADO	Auto resuelve objeción a la liquidación de crédito	11/12/2023	1
170014003006 2023 00755	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	JORGE ALBERTO - OSPINA RAMOS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	11/12/2023	
170014003006 2023 00811	Verbal (Oralidad)	ANA LUISA - VALENCIA TIQUE	N.N.	Auto rechaza demanda RECHAZA POR NO SUBSANACION	11/12/2023	1
170014003006 2023 00828	Verbal (Oralidad)	LUZ ADRIANA - TABARES LOAIZA	N.N.	Auto inadmite demanda	11/12/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700140030062023 00838	Otros	CESAR AUGUSTO - MUÑOZ VILLADA	SIN DEMANDADO	Auto apertura tramite de liquidación	11/12/2023	1
1700140030062023 00897	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BARAJAS PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto inadmite demanda	11/12/2023	1
1700140030062023 00900	Ejecutivo Singular	ALDIA S.A.S	N.N.	Auto decreta medida cautelar	11/12/2023	
1700140030062023 00902	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto inadmite demanda	11/12/2023	
1700140030062023 00909	Ejecutivo Singular	COOEMPROCALDAS	N.N.	Auto inadmite demanda	11/12/2023	1
1700140030062023 00910	Ejecutivo Singular	STELLA - VALENCIA MAZO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/12/2023	
1700140030062023 00910	Ejecutivo Singular	STELLA - VALENCIA MAZO	N.N.	Auto decreta medida cautelar Decreta embargo de bancos y niega sobre establecimiento de comercio	11/12/2023	
1700140030062023 00912	Ejecutivo Singular	DAVID - FRANCO CASTILLO	N.N.	Auto inadmite demanda	11/12/2023	1
1700140030062023 00913	Amparo de Pobreza	ROGELIO - OSORIO OSORIO	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	11/12/2023	
1700140030062023 00916	Ejecutivo Singular	MARIA CECILIA - VILLEGAS BOTERO	N.N.	Auto inadmite demanda	11/12/2023	1
1700140030062023 00918	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	N.N.	Auto inadmite demanda	11/12/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO